



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION
DE DON LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS
PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA**

DECRETO N° 982

CHILLÁN VIEJO, 20 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 19 De Febrero de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS RUT: 9.222.535-6, para ir a la Ciudad De CONCEPCION el Día 19 De Febrero de 2014.

DECRETO

1.-AUTORIZA cometido para el Sr. LUIS ANTONIO ARRIAGADA VALLEJOS RUT: 9.222.535-6 quien deberá ir a la ciudad De CONCEPCION el día 19/02/2014, con el fin de REUNION DE POLITICA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 19/02/2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**UAV / HHH/ PAQ/LRM
DISTRIBUCION:**

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)**